



RESOLUCIÓN No. 192

(15 de octubre de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 002-2026 CUYO OBJETO ES: “SUMINISTRO DE TUBERIA, ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA”

La alcaldesa municipal de Tibirita Cundinamarca, en uso de sus atribuciones legales, especialmente de las conferidas por la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 se da apertura a la SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 002-2026 CUYO OBJETO ES: “SUMINISTRO DE TUBERIA, ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA”

Que, Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la cuantía, las características de la necesidad a satisfacer y el presupuesto, el presente proceso de contratación está sujeto al procedimiento establecido en el numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015. Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa.

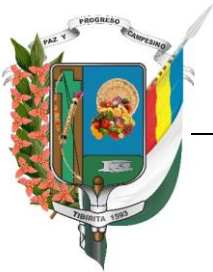
Que, se hicieron los estudios previos de conveniencia y factibilidad para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura de un proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa para el **SUMINISTRO DE TUBERIA, ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA**, procedimiento que se desarrolló de conformidad con los lineamientos de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de lo señalado en los No. 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, establece que todo proceso contractual debe contar con los estudios previos pertinentes que sirvan de soporte para la elaboración del pliego de condiciones. Que el pliego de condiciones y documentos previos definitivos y especificaciones técnicas podrán ser consultados en la página www.contratos.gov.co SECOP, y en medio físico, en el municipio de Tibirita Cundinamarca, Oficina de Contratación.

Que de conformidad con el cronograma del proceso fue publicado el proyecto de condiciones del 10 al 17 de abril de 2026 en el SECOP.

Que, durante el plazo efectivo para la presentación de observaciones al proyecto de pliegos, no se recibieron observaciones por parte de los posibles oferentes y/o interesados.

Que, el valor estimado del presupuesto es de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$136.130.041) M/CTE, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IVA, RETENCIONES, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS**, La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el



ALCALDÍA DE TIBIRITA

Nit. 800.094.782-6



Estudio de Mercado, Análisis de Riesgos y estudios del sector que se describen en el estudio previo del proceso, soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No. 20260349 Fecha: 21 de septiembre de 2026			
RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.3.2.02.02.009.4 0.03.1400.020	7013 - RB SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENT CSF	Ejecutar (2) intervenciones al sistema de alcantarillado del municipio para garantizar la prestación del servicio	\$ 34.282.77 0,00
2.3.2.02.02.009.4 0.03.1400.016	2010 - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAM. CSF	Ejecutar (4) intervenciones a los acueductos del municipio para garantizar la prestación del servicio.	\$ 73.219.59 2,00
2.3.2.02.02.009.4 0.03.1400.017	1012 - SUBSIDIOS ACUEDUCTO	Ejecutar (4) intervenciones a los acueductos del municipio para garantizar la prestación del servicio.	\$ 7.782.954, 00
2.3.2.02.02.009.4 0.03.1400.024	7026 - RB TARIFA DE ACUEDUCTO	Garantizar el (100%) de las acciones necesarias para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado	\$ 5.892.972, 00
2.3.2.02.02.009.4 0.03.1400.025	7027 - RB TARIFA ALCANTARILLAD O	Garantizar el (100%) de las acciones necesarias para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado	\$ 14.951.75 3,00
TOTAL			\$ 136.130.0 41,00

Que, no se recibieron solicitudes de limitación a mipymes.

Que, las propuestas presentadas serán estudiadas y evaluadas por el Comité Evaluador teniendo en cuenta el ofrecimiento más favorable para EL MUNICIPIO y los fines propuestos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

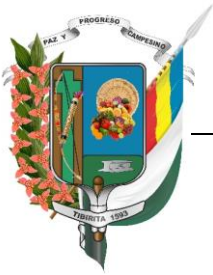
Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura el día 15 de octubre de 2026, al proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 002-2026 CUYO OBJETO ES: “SUMINISTRO DE TUBERIA, ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA”**

ARTICULO SEGUNDO: Establézcase el siguiente cronograma actualizado para dicho proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	AGOTADO	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	AGOTADO	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	AGOTADO	www.colombiacompra.gov.co



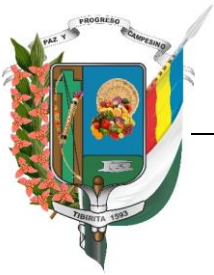
ALCALDÍA DE TIBIRITA

Nit. 800.094.782-6



FORMULACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	AGOTADO	www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	AGOTADO	www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	AGOTADO	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	AGOTADO	www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y EXPEDICIÓN DE ADENDAS	20 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	21 de octubre de 2026 a las 09:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co
EVALUACION DE PROPUESTAS	23 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	23 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO DE LAS EVALUACIONES Y PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS DE CONTENIDO HABILITANTE	Hasta el 28 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES COMITÉ EVALUADOR	29 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA, APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	30 de octubre de 2026 10:00 AM	www.colombiacompra.gov.co
CELEBRACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	A partir de la adjudicación y dentro de los 3 días hábiles siguientes	www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: No limitar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, Mediante Subasta Inversa Presencial SASI 002-2026 a MIPYMES.



ALCALDÍA DE TIBIRITA

Nit. 800.094.782-6



ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones definitivos en la página Web: De contratación www.tibirita-cundinamarca.gov.co y www.colombiacompra.gov.co, a partir del 8 de mayo de 2026 y dejar el texto impreso en la oficina de Contratación de la Alcaldía de Tibirita – Cundinamarca, para quienes no puedan acceder a los medios Tecnológicos y presenten interés en el objeto del presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA**, lo consulten y se enteren de las condiciones del proceso de contratación.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo contemplado en el decreto 2474 de 2008, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual de que trata esta Resolución.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Tibirita, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

LUIS FERNANDO ROA AREVALO

ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró:

Wilmer Yesid Antonio Castro
Asesor Esp. Contratación (externo)